En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una nueva Zona Básica de Salud y a construir un tercer centro de salud en el barrio de Lourdes en Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una nueva Zona Básica de Salud y a la construcción de un tercer centro de salud en el barrio de Lourdes, en Tudela.

La atención sanitaria en Tudela en Atención Primaria se presta actualmente desde dos centros de salud, “Santa Ana” o “Tudela Este” y “Gayarre” o “Tudela Oeste”. Desde su construcción, hace más de 25 años, la población de Tudela se ha incrementado en un 30%, con un crecimiento fundamentalmente en la zona centro de la ciudad y en el barrio de Lourdes. En estas zonas, la población mayor de 65 años supera el 20%. La población del barrio de Lourdes tiene una peor accesibilidad a los recursos sanitarios del primer nivel asistencial que la población de otras zonas de Tudela, lo que genera inequidad, especialmente relevante en personas mayores que viven solas o tienen dificultad para su desplazamiento.

Actualmente el centro de salud Tudela Oeste atiende a aproximadamente 13.000 habitantes y el centro de salud Tudela Este a aproximadamente 24.000 habitantes. La población del barrio de Lourdes se atiende desde Tudela Este.

Para poder garantizar una atención sanitaria de calidad e innovadora, los dos centros de salud precisan una ampliación y modernización de sus infraestructuras que se ha ido retrasando en el tiempo.

El 30 de enero de 2018, el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra se comprometió en Comisión de Salud a la adjudicación del proyecto de ampliación de Tudela Este y al inicio de las obras de ampliación a finales de ese mismo año.

Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Tudela presentaron en octubre de 2018 un plan de reorganización con una previsión de inicio de obras en Tudela Este en enero de 2019, adjudicación del proyecto de ampliación de Tudela Oeste en el primer semestre de 2019 e inicio de obras en el segundo semestre.

En su intervención en el Pleno del día 24 de octubre de 2019, la Consejera de Salud dio una nueva previsión de adjudicación del proyecto de ampliación de Tudela Este para principios de 2020, sin ningún compromiso de fechas para la ampliación de Tudela Oeste y sin ningún compromiso de construcción de un nuevo centro de salud en el barrio de Lourdes.

A lo largo de los últimos años en la oposición, UPN, PP y PSN han defendido la necesidad de un tercer centro de salud en Tudela en el barrio de Lourdes.

PSN y Navarra Suma lo han llevado en su programa electoral en las últimas elecciones al Gobierno de Navarra y al Ayuntamiento de Tudela.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que reorganice la zonificación sanitaria de Tudela, de forma que mejore la accesibilidad a los centros sanitarios de Atención Primaria, adecuándola al crecimiento poblacional experimentado en la capital ribera desde que se construyeron los centros de salud Tudela Este y Tudela Oeste.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que cree un tercer centro de salud en Tudela, en el barrio de Lourdes.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el presupuesto de 2020 dote de partidas presupuestarias para la adjudicación del proyecto del nuevo centro de salud en el barrio de Lourdes.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el presupuesto de 2020 dote de partidas presupuestarias para el inicio de las obras de ampliación de Tudela Este y Tudela Oeste a la mayor brevedad.

Pamplona, a 25 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén